



Vigésimo Segunda Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/22)
(Asunción, Paraguay, 08 al 12 de Julio del 2024)

Cuestión 1 del Orden del Día:

Taller sobre el requerimiento de la Estrategia para la Región de Sudamérica para transformar la aviación civil de la Región Sudamericana de la OACI, diseñada por la Décimo Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil (RAAC/17) relacionada al pilar de “Recursos Humanos” y su enlace con los Programas de Vigilancia de Seguridad Operacional y de Nueva Generación de Profesionales de la Aviación

TALLER SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA REGIÓN SAM, DISEÑADA POR LA RAAC/17

(Presentada por la Secretaría)

| RESUMEN EJECUTIVO | |
|--|--|
| La presente nota de estudio servirá como guía para el Taller sobre los requerimientos, relacionada a capacitación y entrenamiento, de la Estrategia, diseñada por la RAAC/17 para transformar la Región SAM. | |
| Acción: | Lo indicado en 3.1 |
| Objetivos Estratégicos: | <ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la Aviación• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente |
| Referencias: | <ul style="list-style-type: none">• Reporte de la Décimo Séptima Reunión de Directores Generales de Aviación Civil (RAAC/17), Santiago de Chile – Abril de 2023• Reporte de la Vigésima Reunión de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC/21) |

1. Introducción

1.1 La Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana de la OACI (RAAC/17) tuvo lugar en Santiago de Chile en abril de 2023.

1.2 La RAAC/17 decidió establecer una estrategia con el slogan de “Transformar la aviación de Sudamérica” con una visión al 2035.

1.3 La RAAC/17 ha trabajado en talleres, seis pilares para establecer su estrategia y una de ellas fue la de “Recursos Humanos”.

1.4 La Vigésima Reunión de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/21) revisó el pilar de Recursos Humanos y estableció metodología para apoyar su aplicación

2. Análisis

2.1. La RAAC/17, para establecer la estrategia para “Transformar la aviación civil de la Región Sudamérica” trabajó en el análisis de varios factores que podrían formar parte de la estrategia, entre ellas el de Recursos Humanos.

2.2 La Reunión del CIAC/21 revisó el ejercicio realizado por la Reunión de la RAAC/17, en el contexto de la estrategia “Transformar la aviación civil de la Región SAM” para el pilar de Recursos Humanos y observó que un punto, de este pilar, hace referencia explícita a la formación del profesional de la aviación, así como de su capacitación permanente.

2.3 La Reunión del CIAC/21 también tomó nota del enlace que se presenta del fortalecimiento de la formación y capacitación del personal de la aviación con la vigilancia de la seguridad operacional, vigilancia de la seguridad de la aviación y con todas las áreas de la aviación, para el desarrollo de una operación aérea segura y eficiente.

2.4 La Reunión, luego de analizar la documentación presentada, en este punto, decidió emitir la siguiente conclusión:

| CONCLUSIÓN CIAC 21/01 | <i>Plan de trabajo para apoyar el pilar de “Recursos Humanos” de la estrategia de “Transformar la aviación de la Región Sudamericana de la OACI”</i> |
|--|---|
| <p>Que, es necesario que los CIACs se involucren en la planificación y ejecución de las actividades de fortalecimiento de los “Recursos Humanos”:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los CIACs coordinen con todas las partes interesadas, un Plan de formación y capacitación continua para asegurar que los profesionales de la aviación adquieran y mantengan sus competencias profesionales para el desempeño en sus puestos de trabajo; b) Los CIACs trabajen en forma coordinada con las Gerencias de Talentos Humanos y otras partes interesadas, de sus instituciones, un Plan de formación de nuevos profesionales de la aviación, para el potencial reemplazo gradual de profesionales de la aviación próximo a retirarse de la institución; c) Los CIACs coordinen acciones con todas las partes interesadas de la Autoridad de Aviación Civil y otras instituciones del Estado (Ministerios de Educación, Universidades, y otros estamentos del Estado), el diseño de una política nacional para promover el programa NGAP; d) Los CIACs planifiquen el desarrollo de indicadores claves para evaluar el progreso de las tareas para fortalecer el pilar de “Recursos Humanos”. | <p>Impacto esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Interregional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input checked="" type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico |
| <p>¿Por qué?: Los CIACs tienen la misión de formar al personal de la aviación, así como de apoyar su capacitación continua.</p> | |

| | |
|--|---|
| ¿Cuándo?: <i>Son acciones que deben mantenerse continuas. Una primera aproximación se deberá reportar para el CIAC/22</i> | Status: <input checked="" type="checkbox"/> Válida <input type="checkbox"/> Invalidada <input type="checkbox"/> Finalizada |
| ¿Quién?: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> Secretaría <input checked="" type="checkbox"/> Otro (Especifique): CIACs; Industria | |

2.5 La Reunión pudiera dividirse en grupos para analizar las acciones realizadas, desde el CIAC/21, en relación a esta conclusión, para lo cual serviría de guía lo presentado en el Apéndice a esta nota de estudio.

3. Acción sugerida:

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en la Nota de Estudio;
- b) revisar el apéndice a la nota de estudio y trabajarlo en grupos; y
- c) considerar otras acciones.

— FIN —

APÉNDICE

**ACCIONES LLEVADAS ADELANTE POR LOS CIACS EN RELACIÓN CON LA
CONCLUSIÓN CIAC/22-01**

- 1- ¿Cuáles son las actividades realizadas para coordinar con todas las áreas de la aviación, de su Estado, las necesidades de capacitación inicial, capacitación recurrente y capacitación profesional?
- 2- ¿Han logrado los CIAC interactuar con las Gerencias de Recursos Humanos / Talentos Humano de sus Autoridades de Aviación y Proveedores de Servicios para la planificación de Cursos, Talleres, Charlas o seminarios de capacitación de los colaboradores de las instituciones de la aviación en sus Estados?
- 3- ¿Se han establecido acuerdos con Ministerios de Educación o Universidades para la promoción de la aviación en escuelas, colegios, universidades, etc?
- 4- ¿Han diseñado indicadores para dar seguimiento al aporte de los CIACs para la implementación del pilar de “Recursos Humanos” de la Declaración de la RAAC/17?
